

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION  
PUEBLA, 7, BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20.  
Año 4'80.  
Fuera.—Semestre 3 ptas., un año 6.  
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 15 céntos lí-  
nea, 4.ª 10.  
Al s. escritor.—1.ª y 3.ª 10, 4.ª 5.  
Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en  
adelante.  
Comunicados.—De 30 céntos. línea en  
adelante.  
Reclamos.—A quince céntos. línea.  
La correspondencia al Director.

# El Papa-Moscas

## PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS  
PUEBLA, 7, BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor, 12, núm. 41.  
Imprenta de Carriena.—Luis Calvo, 12.  
Eijos de Herce.—Librería, Prim, n.º 21.  
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8.  
Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudillers, 30.  
Habana.—Los Aliados, Muralla 57.  
Paris.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61.  
No se devuelven los originales.

### FARMACIA DE ESCOLAR.

#### AGUA DE SELTZ

Desde 1.º de Abril se expen-  
de a los precios siguientes:  
15 céntimos sifón

#### ABONOS.

Por 12 sifones 1'50 pesetas.  
Por 24 id. 2'50 id.

### SASTRERIA DE TOMÁS RODRIGUEZ GALLO, BURGOS.

Este antiguo taller de sastrería, tan acreditado en Burgos por su esmerada confección, gusto en el corte y economía reconocida, se ha trasladado a la calle de San Lorenzo, núm. 46, piso principal, después de haber estado en la Plaza de la Libertad, núm. 18, por espacio de 17 años.

En el nuevo taller seguirá sirviendo con especial atención a su parroquia, en la seguridad de que será bien y puntualmente servida.  
NO CONFUNDIRSE.—San Lorenzo, 46, principal, frente a la Iglesia del mismo nombre.

### NUEVO COMERCIO DE CURTIDOS

FABRICA Y ALMACEN DE CORTES APARADOS  
DE FELIPE VALDIVIELSO.

Ha quedado abierto dicho establecimiento de Curtidos y Cortes, en el que encontrará todo lo concerniente a estos dos artículos para calzados en ventajosas condiciones y con especialidad en los cortes, los que se expendrán a precios de fábrica, construyendo además a la medida cuantos encargos se me confíen siendo servidos con puntualidad y esmero.  
Plaza del Duque de la Victoria, 5 y 6 (ESQUINA AL CORRALEJO.)

### ROM DE LA CRÉOLE

#### MARCA REGISTRADA.

Únicos concesionarios.—Escat y Compañía, Barcelona. De venta en los principales establecimientos de esta Capital.

### RELOJERÍA

## LUIS TORRES,

SUCESOR DE INGLAN  
Plaza Mayor, 38.—BURGOS.

Tiene el gusto de ofrecer a V. un variado y elegante surtido en relojes de Oro, Plata, Acero y Níquel, de Caballero, Señora y Niños.

Diversidad en Reguladores, Cuadro, Varillas, Despertadores de todas clases a precios reducidos.

ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS  
(Un año de garantía).

NOTA.—Esta casa hace liquidación de las existencias anteriores.

### CHOCOLATES Y CAFÉS

## COMPAÑIA COLONIAL TAPIOGA, YES.

87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPÓSITO GENERAL  
Plaza Mayor, 18 y 20

### COMPRA DE SELLOS

1850	12 cuartos cada sello.	250 pesetas
»	5 reales	150 »
»	6 »	750 »
»	10 »	18 »
1853	3 cuartos	50 »
1854	1 real, azul claro	25 »
1859	19 cuartos	15 »

Han de estar nuevos ó inutilizados por el correo.

M. DE LA FUENTE.—ESCORIAL.  
Los envíos certificados y en doble sobre.

### ACADEMIA DE FRANCÉS

dirigida  
POR DON VICTORINO MARTINEZ.  
PUEBLA, 9, principal.

Cada día se hace más necesario el conocimiento de la lengua francesa para toda clase de carreras profesionales oficiales, etc., y esta consideración ha movido al Director de la Academia, para abrirla nuevamente, en la seguridad de que los que la honren con su asistencia no defraudarán sus esperanzas, pues su larga estancia en París, le permite poseer los conocimientos necesarios.  
Para horas, precio y demás, avistarse con el señor en su casa.  
Puebla, 9, principal.

Cochera y cuadra en arriendo,  
en la calle de la Moneda. Razón, en la del Almirante Bonifaz, 23 y 25.

Gabinete Odontológico de  
SILVA, donde se practica toda clase de operaciones, bucales, y se construyen dentaduras en cau-  
chout a precios muy económicos. Cid 26.

DEPÓSITO EN MADRID  
Palacio de la Equitativa,  
Calle de Sevilla.—Teléfono 555.



## R. Lopez de Heredia y Cia.

### RIOJA FINO.

DEPÓSITO EN MADRID  
Palacio de la Equitativa,  
Calle de Sevilla.—Teléfono 555.

«Pedir en todas partes esta acreditada y excelente marca de vinos finos y licores» Diríjirse a nuestra casa central de Haro (Rioja) para solicitar cuantos datos se deseen conocer

### Callicida Universal de Dominguez

Remedio infalible para los callos, ojos de gallo y durezas análogas en los pies.

No hay mas que usarla una vez para convencerse de sus maravillosos efectos. De venta en las droguerías de las Sras. Hermanas de Martinez y de D. José Mira y en la farmacia de D. Federico de la Llera.

DEPÓSITO CENTRAL.—Farmacia de la señora Viuda e hijos de Dominguez.

CALLE MAYOR, NÚMERO 42.—LERMA.  
Precio del frasco, 1,50 pts.

## AVERLY MONTAUT Y GARCÍA ZARAGOZA

Telas Metálicas, Alambrados, Espinos Artificiales, Cribas, Cedazos. Piedras de Molino, Limpías, Correas de Cuero, Lona y Cañamo. Engrases de maquinarias, Prensas de vinos, Arados, Rejas y todos los aparatos industriales y agrícolas.

## AVERLY MONTAUT Y GARCÍA, ZARAGOZA.



Casa de compra, cambio y venta de sellos de correos para colecciones de

NICETO ESPIGA Y REYO  
Fernán-González, 23, 3.º derecha  
BURGOS

ESPAÑA.  
1850 al 54.—De 4 y 6 cuartos 30 pesetas millar.  
1850 al 54.—De cada una de las clases de sellos, certificados de 12 cuartos, de 1 real, 2 reales, 5 reales, 6 reales, 10 reales y 2 cuartos del 54, cada uno de estos los pago a precios más elevados que ninguna casa de España.  
Otras clases a precios convencionales.  
Envíos certificados y en doble sobre.

Austria y Hungría sociedad de seguros sobre edificios, cosechas y ganados. Dirección provincial, Andrés Mañoso, Plaza de la Libertad, 5, 1.º

### ESPECIALIDAD

en partos, y enfermedades de la matriz  
No más fiebres sépticas en el puerperio.  
Esterilización de cuantos medios rodeen a la parida.  
Curación de flujos blancos y desarreglos menstruales.  
Curación, ó alivio del mal de riñones, manifestaciones históricas, y todo cuanto concierne a las enfermedades de la mujer.  
Consulta diaria de 1 a 3.  
San Juan 11 y 13, 2.º

Pastillas pectorales de Marquina. El gran remedio para la tos.  
De venta en todas las farmacias. Depósito en Burgos, Sr. Llera.

### JOSÉ LLOSAS

FÁBRICA DE JABONES Y BUJÍAS  
Progreso, 16, BURGOS.



Esta antigua y acreditada fábrica elabora sus productos, conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente benéficas para la conservación de ropas y buena higiene.  
Esta casa recomienda a los consumidores ensayen sus productos, en la seguridad que han de encontrar ventajas en la clase y precios económicos.  
Especialidad en jabones blancos morenos y de pintas variadas.  
Bugías estéricas de diferentes tamaños.  
Al por mayor, Progreso 16.  
Al por menor, Vitoria 2.

### FERRETERIA

DE  
SOBRINOS DE JULIÁN MÁRCOS  
Mercado, núm. 14, (frente al Hondillo)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colecciones metálicas, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.  
Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponde a los señores «Hijos de Julián Marcos», como éstos se la han cedido a los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1900, durante este período pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica a «Sobrinos de Julián Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiéndose que con sus conocimientos han mejorado la elaboración de los mismos, haciéndoles reunir condiciones superiores a los anteriores.  
Siempre barato.

### MAPA

DE LA DIOCESIS DE BURGOS  
FORMADO

por D. Juan José de la Morena

Interesa con especialidad a los señores Sacerdotes del Arzobispado.  
Véndese en el establecimiento de D. Estasio de la Fuente, Paseo del Espolón, a cinco pesetas cada ejemplar.

### COLEGIO DE SAN CESMEAS ABAD DE 1.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR  
D. LUCIO TEJADA TOBALINI,  
Bachiller en Artes y Maestro superior,  
Almirante Bonifaz, 23 y 25.  
BURGOS.

Procedentes de este acreditado centro de enseñanza han obtenido la aprobación del examen de ingreso para la segunda en el Instituto provincial los alumnos: Julio Gutiérrez Moliner, Eugenio Lostau Cachón, Pedro Alfaro y Alfaro, Arturo Almanzan San Miguel, Fermín Miguel Oliván y Enrique de la Hoz Rojas; y en el Seminario Conciliar de San Jerónimo para seguir la carrera eclesiástica los niños Ambrosio Navares Rodríguez, Antonio Pérez Luis y Francisco Casado Rodrigo.  
23 y 25. Almirante Bonifaz. 23 y 25.  
(Casa del señor Alfaro.)

### MANUEL RICO Y GIL.

COMERCIANTEBANQUERO CASA DE CAMBIO  
SAN JUAN, 56, ESQUINA A LA DE LA MONEDA  
BURGOS.  
Giros.

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

### Letras de cambio y pagarés de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza resto de España ó el extranjero.

Valores para inversión de capitales.  
Esta casa tiene a disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia ó en comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.

### Cupones.

Se pagan a la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.

### PRESTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES.

Depósitos en efectivo.  
Se admiten sin cobrar comisión, para devolver a la vista y a plazo fijo abonando los intereses correspondientes.

### Monedas de oro y Billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias a quien las pida.  
SAN JUAN, 59, BURGOS.

### BOBEGA AZA--ARNAIZ.

NUÑO RASURA, 4.

Vinos de mesa sanos sin mezcla de alcohol.  
35 CÉNTIMOS LI TRO.

### CASA EN VENTA Y JARDIN,

A voluntad de su dueño se vende una Casa con su Jardín en la Calle de Fernán-González, número 59.  
Para tratar con su dueño, Calera, 49, principal.

### LA PECUARIA Sociedad Mútua Española a primas fijas, de SEGUROS DE GANADOS.

### CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.—Vocales: Excmo. señor Marqués de Claromonte, Sr. Conde de Torre Arias, Sr. D. Faustino Udaeta, Excmo. Sr. Marqués de Berge, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón, Sr. Don Luis Fernández de Cañedo.—Secretario: Sr. Don Leopoldo Bremón y Llanos, Director Gerente de la Sociedad.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, a causada enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes. Las tarifas y condiciones generales se facilitan en las oficinas centrales de Madrid, de Juan Méndez 15, y en las delegaciones de provincias.

Toquilla extraviada.—En esta Redacción, informarán. 3-3

### ABRIGARSE.

### GRAN SURTIDO DE CAPAS

En todas clases y precios desde 20 pesetas una a 80 id., superiores los paños, embosos y confección. Para chicos las hay desde 10 hasta 20 pesetas una. Impermeables franceses muy baratos. Abundante surtido en géneros de moda para hacer trajes a la medida a precios reducidos.

SASTRERIA DE L. BARBADILLO.  
20, Espolón 20 4-8



Ha regresado de la Corte la modista de sombreros LUISA GONZALEZ, a la que fué con el objeto de escoger el género de la temporada, habiendo tenido ocasión de obtener lo más selecto y de moda, procedente de las mejores fábricas del reino y extranjeras.

Casa de Correos, entresuelo

OSTRAS FRESCAS. Isla, 13 y 15.—T.éfouo, 54. 5

### SINFONÍA.

### REPIQUE GENERAL

A todos los sacristanes, monaguillos, «cólitos, cereros, sacris-mochis chupa-cirios y atiza-lámparas del radio, salud... y atención.

Que habiéndose acordado a la torre donde Martín habita varios vecinos de la honrada ciudad de Burgos, en queja de que los arriba aludidos repican, doblan, vuelven, mueven, sacuden y «encercean más de lo debido las campanas, esquilones, campanillos y campanillas de sus torres respectivas, ha acordado—právio y pedido permiso papa-mosquil—(y eche usted pes) recorrer por segunda vez a sus compañeros de cera y badajos el edicto publicado por el Dr. D. Félix Martínez Izarra (q. D. h.) en 23 de Septiembre de 1861, al objeto de reglamentar el orden y moderación en los toques de las campanas, así en los funerales, como en las funciones de parroquia y cofradías-zamarriles.

Y a este objeto conviene saber que el art. 3.º de dicho edicto reza lo que copio:

«En las funciones de ánimas que celebren las cofradías se harán tan solo los toques siguientes. Uno un cuarto de hora antes de las vísperas (cuando las hubiere), otro de igual duración a las ocho de la noche en invierno, y a las nueve en verano, otro igual antes de la función, y un clamoreo al cantarse el responso final; quedando suprimido el toque de doce a una, y el de las oraciones del día de la víspera y el del alba.»

Respecto del toque de la noche, Martinito tiene entendido, que como es de campanas mayores y después de menores, deleita a los que las tocan y suelen prolongarse hasta tres cuartos de hora y a veces más.

En cuanto al toque de doce a una, y el del alba, aunque suprimido, continúan, habiendo sacris que empieza el del alba a las cinco de la mañana.

Lo propio sucede con los suprimidos por funciones de cofradías, que siguen como antes, y los demás se alargan más que proyectó de reforma de colobio ó de realización de Banco Agrícola.

Pero lo que produce por lo general más quejas a los peledones delicados de oreja, es el uso y abuso de manejar el badajo en las funciones parroquiales, en las que, a pesar de hallarse disminuido el toque de despedir la fiesta, y el del alba no poder prolongarse más de un cuarto de hora, a las seis en verano y a las siete en invierno, hay parroquias que se comienza a badajar los aídos de los feligreses a las cinco ó cinco y media, y se están dale que le das y repica que te repicarian, tres cuartos de hora largos de tales.

¡Pues no digo nada en los toques de ánima, suprimidos asimismo, mientras no se canten!

En las funciones de los titulares de las parroquias, en que no debiendo hacer más que un toque de media hora al medio día de

la víspera, otro de un cuarto de hora a vísperas, otro de igual duración a oraciones, otro ídem, ídem a las ocho en invierno y a las nueve en verano, el del alba y el de la función en la forma indicada etc., etc., que ya hay regular badajeo para todo el mundo, se oye en todas las iglesias, un talín, talín interminable, sobre todo en las novenas, que el primer día y el último, no hay cristiano que tolere tales repiques y rebornos inacabables.

Cuando algún señor Presbítero celebra su primera misa, ¡aquí te quiero ver campanillo! tocan cuanto quieren y como les dá la gana. Y en todo lo demás por el estilo.

De manera que cansados algunos vecinos de dicha honrada ciudad, sobre todo los que habitan cerca de las torres, de observar las faltas al citado edicto, se vinieron a mi autorizada (?) en queja, les escuché atentamente, publicando la presente filípica que destino a mis queridos compañeros en torre, campanario y coro, invitándoles a cumplir lo prevenido, pues de lo contrario preparo un repique general dedicado solamente a los del gremio, que le han de oír hasta los más tenientes del abispado ramo de sacristanes, monaguillos, acolitos, cereros, sacris-mochis, chupa-cirios y atiza-lámparas del radio... y del extra radio.

Dado en las Torres de la Metropolitana, después de los días de Santos y Animas, en el año del Señor de mil ochocientos noventa y cuatro.—MARTINITO.

### DEPRECIACION DE LOS GRANOS

Nuestros agricultores están justamente alarmados no solo de ver el bajo precio a que han llegado a cotizarse los trigos y demás granos, sino de la mirrada tendencia a la baja que se nota en la mayoría de los mercados; con la particularidad de que ni aun así se activa la demanda habienlo localidades donde se punto menos que imposible vender ni una sola fanega a ningun precio.

No es raro que esto suceda, ni fácil que venga pronto el remedio si resulta cierta como sospechamos la siguiente noticia que hemos visto circular por varios periódicos españoles.

«España tiene hoy dentro de sus mercados, y de trigos extranjeros, más de lo que pueden representar cuatro abundantísimas cosechas nacionales; las fábricas de harinas se hallan atestadas de este polvo y a los más bajos precios, no cesan de venir embarcaciones con importantes cargamentos de trigo, y el del país se queda alejado de la contratación.

Por otro lado parece que se ha confirmado la noticia de la adquisición, por parte de los fabricantes de harinas bilbaínas, de mil wagones de trigo extranjero.

Esto, agregado a las 30.000 y pico de fanegas que si no han llegado están próximas a llegar al puerto de Santander, no puede menos de influir en el ánimo de los negociantes del interior para acentuar su retraimiento, habiendo quien supone que la cotización seguirá en baja por algun tiempo mientras no desaparezcan las causas apuntadas que la han ocasionado.

En vista de las importaciones de trigo en Francia durante los meses de Agosto y Septiembre, se calcula que dicha nación necesitará este año unos diez millones de hectolitros; pero esto aunque sea cierto poco podrá hacer variar la situación desesperante en que se encuentran los agricultores de nuestro país con los graneros atestados y sin poder sacar de ellos ningun dinero para atender a sus más apremiantes necesidades.

Las avenas han sido más solicitadas en esta decena, pero como se aproxima la época en que empiezan a llegar cargamentos de Suecia y del Báltico, no solo durará poco, la alza iniciada sino que es de suponer que bien pronto han de cotizarse en baja.

¡Pobre España! El abandono en que nuestros gobiernos tienen a la agricultura nos lleva a considerar como altamente paternal el beneficio que por su suerte disfrutan los labradores del imperio ruso.

El gobierno moscovita para subvenir a las ne e idades de los agricultores, para evitar los males que les causa la usura evitando a la vez la depreciación de los trigos, crean centenares de almacenes en los lugares mas adecuados, en los cuales pueden los labradores ingresar sus cosechas ó parte de ellas, recibiendo a buena cuenta y a medio interés una parte del valor asignado al trigo para esperar el día de la venta cuando las cotizaciones satisfagan las aspiraciones de los depositantes.

¿Por qué no se hace lo mismo en España? ¿Faltarían acaso fondos para ello? ¿No podrían copiarse instituciones análogas que existen en otros países, en Inglaterra generalmente que expiden unas obligaciones denominadas «Wavants» que son y circulan como billetes de banco?

¿Cuánto bien harían y cuánto alivio llevarían al pobre agricultor español librándole de la dura esclavitud a que le somete el usureo sin entrañas!

¿Pero, acaso nuestros políticos tienen tiempo para ocuparse de resoluciones que mejoren el triste vivir de la agricultura? Todo su saber lo emplean en defenderse de los ataques de los que quieren derribarlos, y cuando estos conquistan el poder no se ocupan sino en la organización de sus fuerzas para defenderse de los que desde el primer momento los atacan.

¿Como han de ocuparse de dotar al país agricultor de caminos, de ferrocarriles econo-

micos, de canales de riego que aseguren al labrador de las consecuencias de una sequía, de bancos que le faciliten recursos al momento de pedirlos, mediante leyes hipotecarias especiales para la rapidez de su obtención y que garanticen al banco su cobro, sin impuesto de registro ni gabelas que hagan imposibles las operaciones, ni siquiera en patrocinio la creación de esos establecimientos de depósito y de préstamo sobre frutos? Grande es el abandono en que tienen al país los legisladores, pero no tenemos gran derecho de quejarnos. ¿No son, acaso, lo que el mismísimo país se elija? Si diese su voto a personas independientes de su comarca sin miras egoístas, sin ambiciones y de reconocido patriotismo otro gallo nos cantara.

## CRÓNICAS BURGALÉAS.

### EL CONDE FERNAN-GONZALEZ

(Del P. Berganza.)

Hecho dueño Fernan-Gonzalez del castillo y ciudad de Lara, determinó ganar el fuerte de Carazo, donde los moros tenían un gran presidio. Convocó sus caballeros amigos, y representóles que importaba mucho quitar a los mahometanos la empinada fortaleza de Carazo. Puesta en orden la gente, salió de Burgos con todo disimulo y entró en Lara. Otro día de madrugada se emboscó en la Sierra por la parte de Barbadiello, de donde despachó algunos espías en busca de quien diese noticia de lo que pasaba en aquella eminente cumbre. Encontraron con una mora que había bajado a la fuente por agua. Lleváronla delante del Conde, a quien dijo que se obligaba a dar traza para que pudiese hacerse dueño de la montaña. El Conde, mostrándose muy afable, respondió lo estimaría y pagaría con grandes mercedes. Declaró la mora que en aquel día celebraban las fiestas de unas grandes bodas, en que todos estarían divertidos, y que a la hora en que los más se hallasen fatigados de la fiesta, haría señal con una luz, y que estuviese cierto que en aquella ocasión cogiera a los guardas desprevenidos, como les cogieron. El Conde se apoderó de la fortaleza, y habiendo pasado a cuchillo la mayor parte de los moros, mandó degollar al jefe, que también querían que se llamase Azezypha; pero ya se sabe que este nombre no es nombre propio, sino de dignidad y oficio. A cualquiera que vé la montaña de Carazo tan empinada, tan desnuda y tan dificultosa de arribar por ella, si no perseveraran algunos torreones, que dan testimonio de haber sido gran fortaleza, se le hiciera increíble que allí viviesen y hubiesen fundado habitación los moros.

Noticioso el Rey de Córdoba que los Castellanos se habían apoderado de la soberbia cumbre de Carazo, que se estorbaban el paso para que los nuestros entrasen en la Estremadura de Duero, empenó a los reyezuelos moros de España, y pidió socorro a los africanos, con que llegó a formar un ejército de doce legiones, que se componían de setenta y nueve mil novecientos noventa y dos combatientes. Avisado el Conde de la tempestad que se levantaba contra Castilla, procuró prevenirse, juntando cuantos soldados pudo alistar de Castilla, de Vizcaya, Asturias de Santillana y otras provincias comarcanas. Juntos los caballeros, resolvieron salir a oponerse bravos al moro; y con esta determinación pasaron a hacer asiento en los campos de Lara. El Conde Fernan-Gonzalez, que era aficionado a la caza, salió a divertirse por la espesura de los montes cercanos al campo. Habiendo levantado un jabalí, le fué siguiendo, rompiendo por lo más cerrado de los montes, hasta que la fiera se metió dentro de una ermita. Apesó Fernan-Gonzalez del caballo y entró en la ermita tras el jabalí. Olvidado de la caza, se puso el devoto caballero a hacer oración; y estando en ella, salió el ermitaño llamado Pelagio, que vivía en compañía de los monjes Arsenio y Silvano en las Cuevas, que están debajo de la ermita. Saludáronse los dos, y el Conde, pagado de la sinceridad religiosa, se quedó allí a hacer penitencia aquella noche. Al día siguiente acudió el santo ermitaño a saludarle con los buenos días, certifiándole que el Señor de los ejércitos estaría en su ayuda; y que aunque la batalla sería muy reñida, por último los suyos cantarían la victoria. Advirtióle que había de suceder antes de entrar en batalla un caso portentoso; y así que ni él ni los suyos diesen lugar en su corazón a la cobardía. Con esto se despidieron, y el Conde se volvió al ejército muy consolado.

Noticioso el Conde de que los sarracenos venían en busca suya, procuró adelantarse a coger el lugar ventajoso de un monte, en donde después edificó una Iglesia que dedicó a San Andrés. Estando para arrancar el ejército para pelear con los moros, se adelantó Pedro Gonzalez, natural de Ibero de la Puente, lugar ya despoblado, abrióse la tierra y le trajo hundiéndose con el caballo.

El sucesor de Pedro Gonzalez amenazó y acordó a cuantos le vieron; pero el Conde, acordándose de lo que le había dicho el devoto ermitaño, los animó diciendo: que cogiera del caso sucedido que había de conseguir la victoria. Hizo señas a Orbata Fernandez para que guiase con el estandarte de la Cruz, a quien siguiendo los demás, dieron tan de recio tras los moros, que gloriosamente triunfaron de los enemigos. Alcanzó el Conde esta victoria a tres de Mayo, día en que celebra la Iglesia la invención de la Santa Cruz; y creo que en el año de novecientos y once. Ganada la victoria y recogidos los grandes tesoros que dejaron los moros, pasó el Conde con los más especiales amigos a dar gracias a Dios y a visitar al Monje Pelagio y sus compañeros. Llámase esta victoria la de Cascajares, por haberse conseguido en el sitio de este nombre. Los caballeros de seña que asistieron a esta batalla fueron Gustios Gonzalez, Gonzalo Asuriz, Munio Asuriz, Vela Nuñez, Nuño Fernandez, Rodrigo Fernandez, Velasco Gonzalez y otros en quienes fueron repartidos los cargos del ejército. Las memorias de estos caballeros se hallan en las firmas de algunos privilegios.

Al año siguiente trató el Conde Fernan-Gonzalez de la reedificación del Monasterio de Arlanza, y le dotó, dándole el lugar de Contreras y los términos cercanos a la planta

que hizo, siendo Abad Sona. Es la fecha de doce de Enero del año de novecientos doce. Firmaron Fernan-Gonzalez y su mujer doña Sancha. Confirman Munia Dona, madre del Conde, Ramiro Gonzalez, su hermano, y los cuatro Abades Sebastián, Damiano, que era Abad de Cardena, Sisibuto, que era Abad de San Juan de Tabladillo y Aper. En el mismo día y año Gonzalo Telliz y su mujer Doña Flamula otorgaron en pergamino distinto la misma donación que el Conde, y también la firmaron Fernan-Gonzalez y Ramiro Gonzalez. En una y otra escritura se hace mención de que el Abad Sona y sus monjes guardaban la Regla de San Benito.

Háanse movido algunas dudas acerca del privilegio que el Conde Fernan-Gonzalez concedió al monasterio de Arlanza. El M. Yepes respondió adecuadamente a las que movió Ambrosio de Morales. En nuestros días también se han movido algunas dificultades, tocante a los sucesos del Conde Fernan-Gonzalez en la batalla de Cascajares, y conversación que tuvo con el Monje Pelagio. Benedicto Gonono halló en un libro antiguo del Monasterio Lugdunense de Monjes Celestinos, la celebrada victoria de Cascajares, y conversación devota del Conde con San Pelagio: dióle a la estampa en el cuarto libro de los Santos del Occidente, como también Tamayo en su Martirologio, en donde el devoto y el verdaderamente discreto la podrá ver y hacer reflexión, para conocer que las dificultades que mueven algunos modernos, no sirven más que de confundir nuestras historias. Conocese, que los castellanos consiguieron por este tiempo gran triunfo de los moros, porque como queda dicho, en el año de novecientos doce Gonzalo Telliz pobló a Osma, Nuño Nuñez a Roa, y Gonzalo Fernandez a Aza, y a Coruña del Conde.

## BIBLIOGRAFÍA

Código civil, comentado y concordado con arreglo a la nueva edición oficial por Q. Mucius Scévola, abogado del Ilustre Colegio de Madrid tomos octavo y noveno. Comprende el primero. La posesión, sus especies, adquisición y efectos, y el segundo. Usufructo, derechos y obligaciones y modos de extinguirse el usufructo. Del uso y de la habitación, artículos del texto literal del Código civil. del 430 al 529 inclusive.

Pocas cuestiones habrá que merezcan más importancia que las que con la posesión se relacionan, a i como pocas habrá tan llenas de dificultades, dentro de nuestro derecho civil, como el derecho de posesión, materia tratada en nuestro código en su libro segundo y tan antiguo como antiguo es el primer hombre.

Tratadistas tan eminentes como Javiqui, Gutierrez, Sanchez Román, Azcarate y muchos otros, han reconocido que es una de las materias jurídicas que ofrece mayores dificultades a los legisladores la materia de posesión, por eso al someterse a los moldes de la moderna legislación civil fueron muchos los obstáculos que aparecieron en el seno de la comisión de Códigos; pues bien, si se tiene en cuenta esta afirmación y se dice que en el tomo octavo de los comentarios se encuentra desde la etimología de la posesión, sus concordancias, precedentes jurídicos, jurisprudencia en la materia, hasta la Biología de la misma, se comprenderá fácilmente que en este libro podrá el más exigente en estudios jurídicos, conocer todo cuanto desee y necesite en esta difícil y complicada materia.

Pero no es solo recomendable este tomo de la Legislación española por el estudio de la posesión, sino también por los apéndices que contiene el mismo, a los artículos 430, 439, 446, y 460, donde se trata y expone todo cuanto se relaciona con la inscripción posesoria de bienes del Estado (Ley de Presupuestos de 1893) Informaciones posesorias, jurisprudencia, civil y hipotecaria en la materia, Interdictos, su jurisprudencia y relaciones de estos artículos con el Código de Comercio y con cuantas disposiciones legales, como R. O. circulares y decretos tienden a simplificar el estudio de tan importante institución jurídica.

Aunque de menos extensión el tomo noveno, no por eso es tan por tratadas las materias que abarca, usufructo, uso y habitaciones. La índole de las instituciones hace que merezcan menor detenimiento, pero el método seguido es el mismo; contiene también las concordancias y estudio comparativo con otros códigos, sus precedentes legales y su biología, sistema de cuadros tan sencillos, que simplifican tan considerablemente el estudio del derecho, que sobre ser una novedad, hacen porque se tenga verdadera idea de la institución con poco trabajo y de manera tal, que sobre hacer agradable este estudio, le simplifica, como hemos dicho.

Ocupándonos otras veces de esta obra, hemos afirmado que es la mejor en su género, la más completa y la que a nuestro juicio tiene mejor método, por más que habrá quien opine que en nuestro derecho civil lo que se necesita, es sencillez y nada de juicios comparativos, pero los que así opinen, serán los menos, porque todo el que dedica su actividad al estudio del derecho, no solo desea conocer las Instituciones jurídicas de España, sino también las de otros países, para armonizarlas y racionalizarlas, así pues, confesamos que nosotros admitimos el sistema y que desde el primer momento le reconocimos como el mejor, no vacilando en aplaudir a su autor, anónimo para nosotros, y recomendar a todos los aficionados a los buenos libros, sobre todo a los abogados, la adquisición de tan importante obra de derecho civil.—O.

Jurisprudencia referente al Código Civil, glosada y concordada por V. A. M. Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

La grande importancia que tienen las múltiples disposiciones, que como necesario complemento del Código civil se han dictado, ya para acomodar este Cuerpo legal al antiguo derecho que deja subsistente, ya para interpretar los preceptos legales que contiene, han movido al Sr. D. V. A. M. a publi-

car esta obra, en la que ha reunido las Sentencias, Autos, Reales decretos, Reales órdenes, Resoluciones de la Dirección general de los Registros y Circulares publicadas desde 1.º de Mayo de 1889 hasta 31 de Diciembre de 1893. Para facilitar la busca de cualquier disposición ha adoptado el autor el orden alfabético y además ha enriquecido la obra con cuatro índices: doctrinal, alfabético, legal y cronológico que han de ser de utilidad suma a los que manejan este libro. El autor propone continuar en tomos sucesivos la publicación de las disposiciones de índole analoga que se vayan dictando.

Es un libro de suma utilidad que no debe faltar en el bufete de ningún Abogado que se dedique al ejercicio de la profesión. Su coste es 6 pesetas y se vende en las principales librerías.

Con mucho gusto hemos recibido los seis primeros tomos para niños que acaba de publicar la biblioteca «Cuentos Morales» que dirigen los señores Hijos de Santiago Rodríguez.

Los bonitos y elegantes dibujos de las cubiertas y grabados, así como la amena y variada lectura que en los mismos se destacan son base suficiente para despertar en el ánimo de los adultos la afición que se hace necesaria para llegar algún día a desarrollar las inteligencias en el estudio de los diferentes ramos del saber.

Pedro el Avaricioso, El Imperio de las flores, La Venganza de las Flores, El Vendedor de periódicos, Los tres Amigos del Hombre y Leal, son los títulos de los cuentos que ya han puesto a la venta y que pueden recomendarse por su utilidad, aplicación y ventaja sobre algunos otros libros de la misma índole.

Esta biblioteca se compondrá por lo menos de 30 cuentos diferentes debidos a reputados escritores, entre los que figuran don Carlos Frontaura, D. Manuel Ossorio, don Anselmo Salvá, D. Gonzalo Sanz, D. Antonio Carretero, D. Agustín Ruiz Yanguas y D. Diego Vidal.

Están en prensa y prontos a terminarse, La Cuadratura del Círculo, Presumir del Hombre, Siempre que puedas haz bien, Una venta original, El premio, Un genio y El Nido y la Choca.

Los Sres. Barrio y Gil son los autores de los cromos de las cubiertas y grabados que están muy bien hechos en la litografía de los Sres. Moliner y Rodríguez.

Como se ve todo cuanto encierra esta biblioteca está confeccionado en nuestra capital y a pesar de los muchos gastos que originan estas publicaciones, el precio de cada ejemplar no cuesta más que la insignificante cantidad de 10 céntimos.

## LA ABADESA DE LAS HUELGA

Con el antiquísimo y solemne ceremonial de costumbre, se celebró el martes en el Real Monasterio de las Huelgas el nombramiento de la Abadesa, cargo que desempeñará tres años, recayendo en la Ilustrísima Señora Doña María Teresa Zabarcé, de nobiliaria y distinguida familia.

Con este motivo podíamos indicar algo de las grandezas pasadas, de las preeminencias de la Abadesa, de la suntuosidad de sus alhajas, de los cuadros de gran mérito, de la magnificencia, en fin, que le rodeaba, y que todo ha pasado, quedando hoy la jurisdicción de la ilustrísima y virtuosa señora que le gobierna, circunscrita a las paredes que la escuchan. Las revoluciones y trastornos que, en su acudimiento, ha hecho brotar el siglo XIX, no permiten paralelos; la historia conservará el pasado de Santa María la Real, y nosotros el presente, para poder decir a nuestros hijos: aquí fué.

Existen enterradas en este Monasterio, según Buitrago, que es el autor a quien hemos consultado, en sepulcros cubiertos de damasco en su mayor parte, las personas reales siguientes.

**Reyes de España**  
D. Alonso VII, primer emperador de España, abuelo del fundador.  
D. Sancho el Deseado, padre del fundador.  
D. Alonso VIII, el de las Navas, fundador.  
D. Enrique I, hijo y sucesor del fundador.  
D. Alonso X, el Sabio, nieto del fundador (que también se encuentra su sepulcro en Sevilla).

**Reinas.**  
Doña Leonor de Inglaterra, esposa del fundador.  
Doña Berenguela, madre de San Fernando é hija del fundador.  
Doña Urraca, Reina de Portugal é hija del fundador.  
Doña Leonor, reina de Aragón, mujer de Jaime el Conquistador é hija del fundador.  
Doña Leonor, reina de Aragón é hija de D. Fernando VI el Emplazado.

**Infantes.**  
D. Fernando, hijo del fundador.  
D. Sancho, hijo del fundador.  
D. Fernando, hijo de D. Alonso IX y de doña Teresa, su primera mujer, hermano de padre de San Fernando.  
D. Alonso de Aragón, hijo de Jaime el Conquistador y de doña Leonor nieto del fundador.  
D. Sancho, hijo de San Fernando, hermano de Alonso X.  
D. Manuel,  
D. Felipe, hijos de D. Sancho el Bravo  
D. Pedro,  
D. Sancho, hijo bastardo de D. Alfonso XI.  
D. Fernando,  
D. Fernando de la Cerda, hijos de don Alonso X.

**Infantas.**  
Doña Mafalda,  
Doña Sancha,  
Doña Leonor,  
Doña Costanza, abadesa de esta casa,  
Doña Berenguela, monja de esta casa, hija de San Fernando.  
Doña Blanca, abadesa de esta casa, hija de Alfonso III de Portugal.  
Doña María, mujer del infante D. Pedro, hijo de D. Sancho el Bravo.  
Doña Catalina, hija de D. Juan II.

Doña Constanza, monja de esta casa, hermana de San Fernando, hija de doña Berenguela, que lo era del fundador.  
Doña Constanza, monja de esta casa, hija de D. Alonso X, el Sabio.  
Doña Blanca, monja de esta casa, hija de los infantes D. Pedro y doña María, que antes hemos mencionado.  
Doña Isabel, monja de esta casa, hija del infante D. Alonso, señor de Molina, hermano de San Fernando.  
Doña Elvira de Navarra, abadesa, hija de los reyes de Navarra.  
Doña Dulce, monja de esta casa, hija de D. Alonso IX de León.

## De sangre real.

Excma. Sra. Doña Misol de Aragón, primera abadesa de la Casa Real de Aragón.  
Excma. Sra. Doña Sancha de Aragón, tercera abadesa id., id.

Excma. Sra. Doña María de Aragón, bastardo de Felipe V, vigésima séptima abadesa, tía de Carlos V.  
Excma. Sra. Doña Ana de Austria, cuadrágima segunda abadesa, hija de don Juan de Austria y nieta de Carlos V.

Se conserva la costumbre de celebrar aniversarios por todas estas personas Reales con vigilia y misa, asistiendo además del Cabildo del Monasterio, el del Hospital del Rey, aunque el fundador, que tan pródi-go estuvo para dotarle, no dejó la obligación de ninguna misa ni rezo.

El poderío de las abadesas de este Monasterio no tenía igual en los tiempos antiguos: eran mitradas, con señorío en muchos conventos, en doce ó más villas y cincuenta y dos lugares, con mero y mixto imperio, conocimiento privativo en lo civil y criminal, nombramiento de alcaldes ordinarios, escribanos y alguaciles. Proveían ecomendas, capellanías, corregimientos; daban dimisorias para órdenes, y licencias de confesar y predicar. Tenían territorio Nullius y eran dueñas de horca y cuchillo.

Encabezaban sus decretos del modo siguiente:

«Nos Doña N., por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Abadesa de este Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, cerca de esta ciudad de Burgos, Orden del Cister, hábito de nuestro P. San Bernardo, Señora, Superiora, Prelada, Madre, y legítima administradora en lo espiritual y temporal de dicho Real Monasterio, su hospital que llaman del Rey y de los Conventos, Iglesias y ermitas de su filiación, villas y lugares de su jurisdicción, Señorío y vasallaje, en virtud de bulas y concesiones apostólicas, con jurisdicción omnimoda, privativa cuasi episcopal, Nullius Diocesis y Reales privilegios; que una y otra jurisdicción ejerzemos quieta y pacíficamente, como es público y notorio, etc.»

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la última sesión celebrada por la Junta provincial, se formularon los acuerdos siguientes:

—Trasladar a la maestra de Pampliega doña Elpidia Rodriguez, la resolución del Rectorado, concediéndola licencia para ampliar sus conocimientos profesionales en escuela Normal central.

—Trasladar al Inspector de 1.ª enseñanza el expediente instruido a instancia de don Lorenzo Alonso, pidiendo rehabilitación de servicios para aspirar a escuelas elementales incompletas, como es la de Carcedo de Bureba, que ha regentado.

—Oficiar al Alcalde de Quintanilla Pedro Abarca, a fin de que como se le tiene indicado repetidamente, se haga en el edificio escuela las obras de reparación que son de necesidad.

—Remitir el pliego de cargos a la maestra de Ahedo de Linares doña Valentina Romero, así como al maestro de Terminón, D. Valentin Sanjuan, para los efectos prevenidos en el artículo 170 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

—Autorizar al maestro de Isar, D. Mariano Gonzalez, para que regente escuela nocturna y gratuita de adultos en la escuela pública de dicho pueblo.

—Manifiestar a D. Juan Portillo, que sin necesidad de examen puede aspirar a la escuela elemental incompleta del pueblo de Quintanamavirgo.

—Sobreseer en los expedientes de queja que se venían tramitando con las formalidades legales, contra el maestro de Barbadiello del Pez y maestra de Canicosa, señores don Bonifacio Juez y doña Josefa Peña.

—Volver a requerir al Alcalde de Valles de Palenzuela, para que como se tiene ordenado, satisfaga a doña Felipa Iniega, el importe de alquileres de la casa-habitación, correspondientes al ejercicio económico de 1891 a 92 y cinco meses del ejercicio económico siguiente.

—La Junta acordó quedar enterada de las comunicaciones dirigidas por siete maestros, dando gracias a la misma, por la distinción que les ha otorgado por su cooperación en la última Asamblea pedagógica, celebrada en Valladolid.

—Haciendo uso de las atribuciones que la ley concede a las Juntas provinciales, se nombraron los maestros interinos siguientes: —D. Agapito Martin, a la escuela de La Riva de Vallelucio; D. Juan Portillo, a Quintanamavirgo; D. Casimiro Collantes, a Quintanilla Somobú, y D. Francisco Varona a Quintanaelez.

—También se hallan vacantes por reemplazo de los maestros que las desempeñaban, las escuelas de Rucanillo, Villarín y Fuenteurbel.

—Se hallan en totalidad cubiertas las atenciones de 1.ª enseñanza, por todos los Ayuntamientos de esta provincia, correspondientes al primer trimestre del ejercicio económico actual. Como de costumbre viene siendo Burgos la primera en muchos asuntos relacionados con la enseñanza Bien merece el Gobernador, la Junta y los alcaldes el parabién de los amantes del Magisterio.

## CAMPANADAS.

Dice con justicia El Magisterio Español, que es notable y notorio el afán de hacer y

deshacer que se observa en la Superioridad. Pensábase en reformar la provisión de Escuelas hace un año y se aguardó a que se anunciase para anular el anuncio. Pensábase en establecer dos convocatorias para concursos y se aguardó a disponerlo a que las Escuelas se anunciaran para lo mismo. Queríase reformar la segunda enseñanza y se aguardó a que estuviera hecha parte de la matrícula por el plan antiguo. ¿Se puede pedir más?

Los agricultores de Andalucía, Extremadura, las dos Castillas y otras regiones, muéstranse satisfechos por la buena sementera. Las lluvias puede decirse que han sido copiosas y generales en España. El año agrícola comienza bien, salvo en la parte Norte de nuestra provincia, en donde todavía no ha caído una gota de agua desde San Isidro, y lo malo es que la cotización del trigo es tan baja que resulta ruinoso el cultivo de cereales.

El lenguaje de las moscas. Despues del idioma (?) de los monos y el de las hormigas, los investigadores pretenden haber descubierto el de las moscas. Un americano dice que ha llegado a traducir las palabras de este insecto por medio de un microfono. El Sr. Smitoon, que así se llama el paciente americano, publicará en breve una gramática y un diccionario de la lengua de las moscas.

Así podremos quitárnoslas de encima diciéndolas que se vayan en su propio idioma.

La junta de la Tienda-Asilo desea que los fondos destinados a Melilla y que no se enviaron, se le envíen a ella para la mejor realización del pensamiento que a dicha junta corresponde desarrollar en primer término.

Nosotros, aunque no admitimos ahora hace un año una sola peseta, ponemos en conocimiento la noticia por si alguno de nuestros suscriptores, y que se dirigieron a este periódico, quieren contribuir a la creación de la Tienda-Asilo.

Quieren decir Artesanos honra con habilidad, gente que en la sociedad se gana el pan con las manos. Y aunque todos son hermanos los hombres, no faltan quien uno distingue entre cien ó por mérito ó por gracia pues esto es aristocracia; Círculo de hombres de bien.

Circulan rumores de que por un grupo importante de capitalistas españoles se está estudiando el modo de que el ferrocarril directo de Barcelona a Zaragoza y el que se inaugurará en primero de año de Valladolid a Ariza, tenga su punto de término en la ciudad portuguesa de Oporto.

Y a propósito de ferrocarriles, se nos dice que ahora más que nunca están los santanderinos dispuestos a construir el ferrocarril directo de aquella ciudad a Madrid, pasando por Burgos. Se habla de tener ya casa constructora con capital suficiente etc. etc. etc. Se conoce que de poco tiempo a esta parte las casas constructoras se multiplican y cada empresario ó concesionario ó lo que fuere, tiene una para su servicio particular. ¡Qué raro Dios!

Del recio temporal oigo el bramido y ronco viento la ventana azota donde el jazmin en primavera brota con rosas de Bengala entretejido.

Es Noviembre que llega; el mes temido para quien del placer el vaso agota; no para los que beben gota a gota la hiel del desengaño y del olvido.

Ven, joh Noviembre! al que te espera amante, yo anhelo recorrer mi triste vía de tu luz al destello vacilante; ven, y habla una vez más al alma mía, de aquellos cuyo livido semblante besé llorando en hora de agonía.

MANUEL DEL PALACIO.

Ayer pasó el planeta Mercurio por delante del disco solar, habiendo sido visible el fenómeno por medio de telescopios, en la Europa occidental, en el Atlántico, en América y en el Océano pacífico.

En España ha sido visible el principio del paso un poco antes de la puesta del sol y creemos que en Burgos se han hecho observaciones por persona aficionada y perita. En la noche del miércoles al jueves también habrá lluvia de estrellas.

Cadetes ¡a poner las boca-mangas!

Una mujer llamada la Burebana está haciendo curas maravillosas en varios pueblos del extremo occidente de la Ribera.

Coge un cántaro de agua, le agrega un poco de saliva y dice unos versos, y cástate hecha la medicina con la que ya ha curado sorderas, parálisis, infartos del hígado, callos, extravismo, quebraduras y dolores de muelas.

Yo no sé si será el agua, el verso ó la saliva, pero lo cierto es que se está haciendo rica a toda prisa, mientras hay por ahí médicos con catorce años de carrera, que apenas si logran visitar a un par de enfermos al trimestre. Es tan portentosa la suerte de algunas criaturas, como maravillosos los ilus-



LOS NIÑOS ENGRUESAN Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍISIS, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los franceses de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWN. N. York.

Puede compararse en todas las Farmacias y droguerías.

Parches Perros "Escocés" para tos y dolor de garganta.

Vigor del Cabello del Dr. AYER. Restaura el Color y hace crecer ABUNDANTEMENTE EL CABELLO. Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo...

ESTÉTICO UNIVERSAL RAMÓN EMBELLECE.

alivia y cura. Braguero céntrico y recoje vientes P. M.; privilegiados inventos Pedro Ramón, precio reducido y seguros efectos...

Carmen, 38, 1.º BARCELONA

Agua Léchelle

Hemostática.—Se receta contra los flujos de la clorosis, la anemia, el apocamiento las enfermedades del pecho y de los intestinos...

Depósito general: Rue Saint Honoré, 388, en París.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr. CLIN. Premiado por la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon. La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosísima...

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK. Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por tisis y crónica que sea...

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque...

SÁNDALO CLIN. Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr. CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias...

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES CONSULTORIO PORTELA, Carmen 14 --Madrid--Carmen 14.

ESTUDIOS DE LOS FENÓMENOS DE LA GENERACIÓN. Concepción.—Embarazo.—Parto. Especialidad en enfermedades de la mujer.—Alteraciones menstruales, leucorreas y venereo.—Evitación de las molestias en el embarazo...

ENFERMEDADES Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de recibido un informe explícito que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta...

TOS. La única preparación que hace desahacer toda clase de tos á las 24 horas, son 15 acreditadas Pastillas Maravillosas del Dr. Blas...

CARNE y QUINA VINO AROUD con QUINA. El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE.

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO INSTITUTO AUDET CENTRAL, MADRID, EN EL MADRID MODERNO. INSTITUTO Y HOTEL DE SALUD. CONSULTA DE DOS A DOS —Los forasteros por carta.—

ESTÓMAGO Los Estomacales Maitre y Robin regularizan las digestiones perturbadas y perzozas, hacen desaparecer la pesadez que sigue á las comidas...

ENFERMOS DEL OIDO. El Aceite Neubert cura las Neuritis, las otitis, las otomias, las otitis, las otomias, las otitis, las otomias...

VENÉREO-SÍFILIS. Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. Antineurítico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gotas viriles, etc.)...

REUMA Y GOTA. Para acallar el dolor en pocas horas tómense las Píldoras Antirreumáticas Audaudet. Para prevenir nuevos ataques...

TISIS y catarras crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet...

IMPOTENCIA. El Fluido Vilel, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 85 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón...

NERVIOS El Antinervioso Howard es el tónico poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, al insomnio y pesadillas...

PLATERIA CHRISTOFFLE GUBIERTOS CHRISTOFFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO. Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad...

Las Píldoras DELHAUT. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el uso ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos...

CHOCOLATERÍA DE BALDOMERO QUINTANILLA, Sombriería, 15.—BURGOS. El dueño de este nuevo establecimiento viene trabajando desde hace mucho tiempo este chocolate tan exquisito por su gusto como agradable al paladar...

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS...

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria...

CATARROS-BRONQUITIS. Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secreción de las mucosas...

Marcos 500000 ó sean aproximadamente Pts 750000. importa en caso más feliz el Premio Mayor de la 307 Lotería de Hamburgo, garantizada por el Estado. Esta lotería consiste de 110000 billetes...

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO. cura todos los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Timores, Gomas, Exostosis, así como el Anfitriismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del extranjero.

LA PÍLULA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR BELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vómitos, náuseas, dolores de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dipepsia, desfalcoamiento del estómago, etc. etc.

Marcos 500000. Especialmente Marcos 300000, 200000, 100000, 75000, 50000, 40000, 20000, &. Cuesta para la 1.ª clase en billete original entero Pts. 9—medio billete original Pts. 4,50.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago...

Píldoras y Jarabe BLANCARD Comprimidos de Exalgina. JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS, DOLORS DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS. El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR.

URBINAS perfeccionadas. GRUAS.—Trasmisión etc. Talle: es de Eduardo L. Doriga. SANTANDER.

Valentin y C.ª Expenduría general de lotería, Hamburgo, Alemania. Para poder orientarse se envia gratis el prospecto oficial á quien lo solicite.

TOS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Ya sea catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con dichas PASTILLAS, facilitando en todos los casos la expectoración.

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS-MINERALES. Esta casa que ha conseguido obtener la confianza de los agricultores, gracias á los resultados tan satisfactorios que han experimentado en la práctica...

GRAJEAS DEMAZIÈRE CÁSCARA SAGRADA. El mas ACTIVO de los FERROGINOSOS. No produce estreñimiento. Depósito en todas las principales Farmacias.

REGULADOR DE LA MUJER DEL DR. ADANAM. Es el mejor preparado para los desórdenes de las funciones de los órganos de la reproducción, como la amenorrea, menografía, dismenorrea, leucorrea, tendencia á los abortos...